



BOLETÍN DE PRENSA

Firman los órganos reguladores de Perú y México Primer Memorándum de Entendimiento

México, D.F., a 21 de septiembre de 2012.- La Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería de la República de Perú (Osinergmin), representadas por el Comisionado Presidente Francisco Salazar Diez de Sollano y el Comisionado Presidente Jesús Tamayo Pacheco respectivamente, llevaron a cabo el día de hoy la ceremonia de firma de un Memorándum de Entendimiento.

Este fue firmado en la Ciudad de Lima y en la Ciudad de México, simultáneamente por medio de una videoconferencia y rubricado en dos ejemplares originales auténticos.

El objetivo de este instrumento jurídico internacional es establecer las bases que permitan a estos desarrollar actividades de cooperación en materia de intercambio de información, conocimientos, iniciativas, tecnologías, procedimientos, trabajos de investigación, con base en los principios de reciprocidad, igualdad y mutuo beneficio, de acuerdo a sus objetos de regulación en común.

Este Memorándum de Entendimiento, primero en su tipo, se signa con el objetivo de promover y continuar fortaleciendo los lazos de cooperación que ya existen entre México y Perú, contando por primera vez con el apoyo y aval respectivo de sus gobiernos.

Los Comisionados Presidentes resaltaron la importancia de establecer un canal de comunicación permanente para la cooperación, a través del intercambio de experiencias, con la organización de eventos bilaterales y visitas de delegaciones, la realización de estudios e investigaciones conjuntas, la formación y perfeccionamiento de los recursos humanos y cualquier otra modalidad que se convengan, de acuerdo a los alcances de este Memorándum.



-00-